

ISDEMU presentó el decálogo para la cobertura de sucesos de violencia contra las mujeres



La creación del instrumento que servirá de guía a los profesionales del periodismo cuando hagan coberturas de noticias en las que haya habido violencia contra la mujer, ha sido conformado en un esfuerzo conjunto con instituciones como ARPAS, APES, entre otras.

Texto y fotos: Wilber Corpeño
La Palabra Universitaria

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) presentó ante un grupo de periodistas, profesionales de las comunicaciones y académicos de la misma área, el Decálogo para la cobertura de sucesos de violencia contra las mujeres.

Dicho documento, que ha sido pensado se convierta en una especie de guía de seguimiento para los profesionales del periodismo, para el tratamiento de información en casos de coberturas relacionadas a la violencia contra mujeres, ha sido elaborado de manera conjunta con el apoyo de instituciones como la Asociación de Radios Participativas de El Salvador (ARPAS) y la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES).

El decálogo, que fue presentado por Emely Flores, de la rectoría de igualdad sustantiva del ISDEMU, contempla diez lineamientos que orientan al periodista sobre el trato y enfoques que debe dar a la información en aquellas coberturas donde haya habido violencia contra la mujer.

La funcionaria de Isdemu enfatizó que con el instrumento se busca orientar a los medios de comunicación para el correcto abordaje de la violencia de género, en la redacción de sucesos de violencia contra las mujeres.

El decálogo contempla elementos como conocer y citar la normativa nacional e internacional para prevenir y erradicar la violencia y discriminación contra las mujeres, abordar los siete tipos de violencia que enfrentan las mujeres en los diferentes ámbitos, no referirse a los feminicidios como "crímenes pasionales" o "violencia doméstica", aplicar el uso de las fuentes oficiales y descartar imágenes morbosas y lenguaje violento, así como la violencia simbólica.

Igualmente el documento contempla el seleccionar información relevante, evitar el uso de estereotipos tradicionales de género, respetar la imagen pública de las mujeres funcionarias y candidatas a cargos públicos o de cualquier naturaleza, visibilizar los logros y las capacidades de las mujeres en los diversos ámbitos y respetar y apoyar a las colegas periodistas en su ejercicio profesional, con lo cual se completa el decálogo presentado por el Isdemu ante los comunicadores en un hotel capitalino.

La jefa del departamento de comunicaciones y cultura de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), Andrea Cristancho, propone algunos elementos estratégicos para el manejo del lenguaje inclusivo en la comunicación social, entre los que destacó trabajar para que el enfoque de género sea un principio del quehacer informativo y de los programas de entretenimiento en los medios de comunicación.

Otros elementos que la comunicadora indicó es incidir sobre la situación de las mujeres periodistas en la empresa informativa, fortalecer el diálogo con la academia para que el enfoque de género esté presente en los círculos educativos y en la agenda de investigación y reflexionar sobre la manera en la que mujeres y hombres son representados en los productos comunicativos.